

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES

ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO

Los autores de las COMUNICACIONES ORALES tienen que confirmar su participación en el congreso. Para ello, deberán:

- 1. Formalizar la inscripción del autor presentador en modalidad presencial antes del lunes 24 de abril a las 23:59 horas (UTC/GMT+1) para poder defenderla in situ en el Congreso. FECHA IMPRORRÓGABLE.**
- 2. Realizar la presentación con la plantilla .ppt remitida y subirla a la plataforma antes del domingo 7 de mayo a las 23:59 horas (UTC/GMT+1). FECHA IMPRORRÓGABLE.**

El envío de una comunicación compromete a su presentación en el Congreso. En caso de que, por razones justificadas, dicha comunicación no pueda ser presentada, deberá notificarse de forma inmediata a la dirección de correo electrónico: secretaria.cientifica.aep@aeped.es, antes del lunes 24 de abril a las 23:59 horas (UTC/GMT+1), a fin de que dicha comunicación no sea incluida en el programa final del Congreso.

Tenga en cuenta que, si a posteriori, no presenta una comunicación ya aceptada o si la presentación de su comunicación se trata de un acto promocional, podrá ser excluido de la presentación de comunicaciones en el Congreso de la AEP por un periodo de 3 años.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SU COMUNICACIÓN ORAL:

Para la elaboración de su presentación utilice la plantilla que adjuntamos. Guárdela en su PC para poder empezar a crear su trabajo.

Una vez haya realizado la presentación, guárdela en formato PDF para enviarla a través de la plataforma: aepeventosdigitales.com Adjuntamos las instrucciones con los pasos que debe seguir.

NOTAS IMPORTANTES:

- Máximo 10 diapositivas en horizontal por COMUNICACIÓN ORAL, en un único archivo PDF.
- Se aconseja tamaño mínimo de letra 15 (En caso de utilizar tamaño de letra inferior, puede ser que la comunicación no se lea correctamente).
- No se permite efectos ni animaciones de PowerPoint.
- No utilice la actualización de vínculos para insertar las imágenes.
- Una vez remitido el archivo de la presentación en formato PDF a través de la plataforma y finalizado el plazo el domingo 7 de mayo a las 23:59 horas (UTC/GMT+1), no podrá realizar ninguna modificación en el archivo. Éste será el que se presentará en el 69 Congreso de la AEP 2023 y se visualizará en el Aula Virtual del mismo.

INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA DEFENSA DE SU COMUNICACIÓN ORAL:

- La defensa será presencial, en el Palacio de Congresos de Granada.
- Cada trabajo se presentará durante 6 minutos: tendrá 5 minutos para la defensa y 1 para la discusión.
- Los ponentes deben estar presentes en la sala al menos 10 minutos antes del inicio de la sesión para presentarse directamente a los moderadores de la sesión.
- Las salas estarán equipadas con audiovisuales básicos: proyector, sistema de sonido, microfonía y pantalla, así como de un sistema informático para proyectar presentaciones en formato .ppt y PDF. Para una correcta visualización de su presentación, aconsejamos que configure el formato a 16:9. No se permitirán las presentaciones en computadoras personales.
- Para el buen funcionamiento de la sesión, es muy importante que todos los autores respeten el tiempo de presentación que les ha sido asignado.
- Los minutos finales de todas las sesiones se destinarán a realizar el cambio de sala.
- La Secretaría Científica del Congreso le notificará vía email la fecha, el horario y la sala asignada para su presentación. También podrá consultar esta información en el programa interactivo de la web.

DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS:

Todos los ponentes tienen la obligación de declarar, al principio de su intervención, la eventual existencia de un conflicto de intereses relacionado con el contenido de su presentación o su inexistencia. Para esta declaración se utilizará la diapositiva incluida en la plantilla.

En caso de que exista algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tiene alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto debe ser declarado. La AEP entiende que la existencia de un potencial conflicto de intereses o de una relación comercial no implica necesariamente un sesgo en el contenido de la presentación, es más, se presupone siempre que dichas presentaciones están libres de tales sesgos comerciales. Tenga en cuenta que: los nombres referidos a fármacos en ningún caso serán los comerciales.

Si por cualquier motivo se menciona el uso de productos comerciales no descritos o que aún no estén aprobados, también debe incluir una diapositiva en la que declare que el producto no está descrito o que todavía está en proceso de investigación. El ponente también debe mencionarlo verbalmente a los asistentes. Si las referencias bibliográficas que utiliza en su presentación han sido publicadas previamente por otro autor, éste deberá ser mencionado en la parte inferior de la diapositiva correspondiente. Debe excluir cualquier información que pueda comprometer o violar la confidencialidad del paciente.

PRESENTACIÓN/PUBLICACIÓN/PROMOCIÓN

Las reglas que se han mencionado anteriormente son de obligado cumplimiento. Su incumplimiento, será considerado por el Comité Científico. Los ponentes, autores y moderadores no deben publicar o promocionar sus presentaciones antes de su presentación en el 69 Congreso de la AEP 2023.